

	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA		
IDENTIFICACION DE LA INVITACION	2013-1	FECHA DE INVITACION	29/07/2013
<p>Bogotá D.C</p> <p>Señor (a) LADINO MARTINEZ CLAUDIA CONSUELO CALLE 69 N. 86-22 Tel: 3134922712 La Ciudad</p> <p>Cordial Saludo,</p> <p>El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:</p>			
OBJETO			
<p>El Contratista se compromete a digitar, diagramar y editar material de evaluación asignado en los programas Adobe InDesing CS5, Illustrator CS4, Excel, Word, correspondiente a los diferentes programas de evaluación en los que trabaja el ICFES.</p>			
CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION			
<p>Las condiciones de participación se encuentran contenidas la presente invitación, ó pueden ser consultadas en el link: http://www.icfes.gov.co/ . En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.</p>			
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:			
<p>ICFES, CLL 17 No.3-40, Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.</p>			
PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:			
<p>Hasta el día 30 de Julio de 2013</p>			
COMUNICACIONES:			
<p>Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico cramirez@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 Tel: 3387338 Ext.1192</p>			

Atentamente,


ADRIANA GIL GONZÁLEZ
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ ALVARADO



REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. 327 Fecha Solicitud 12/07/2013
Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
Descripción: SERVICIO DE DIGITACIÓN, DIAGRAMACIÓN Y EDICIÓN: CLAUDIA CONSUELO LADINO MARTÍNEZ

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN:

Para cumplir con uno de los objetivos del Plan de sectorial consistente en "avanzar en la consolidación del sistema de evaluación, mediante la implementación de los mecanismos necesarios para: a) dar cuenta, en forma confiable y oportuna del nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en los distintos niveles educativos, y b) a partir de los resultados de evaluaciones nacionales e internacionales, proporcionar información relevante y comprensible que sirva para el diseño de políticas y acciones de mejoramiento en todos los niveles de la gestión del sector".

OBJETO A CONTRATAR

El Contratista se compromete a digitar, diagramar y editar material de evaluación asignado en los programas Adobe InDesign CS5, Illustrator CS4, Excel, Word, correspondiente a los diferentes programas de evaluación en los que trabaja el IC FES.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Para llevar a cabo la diagramación de las diferentes pruebas que aplicará el IC FES durante el 2013, se requiere contar con técnicos, tecnólogos o profesionales en diseño gráfico o similares que además cuenten con por lo menos 8 meses de experiencia específica en diagramación de pruebas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- 1. Recibir por parte del IC FES, el material según los requerimientos de cronograma de diagramación de pruebas. 2. Realizar el proceso de digitación, diagramación y edición en los programas Indesign cs5, Illustrator cs4, Excel, Word, conforme a las directrices, instrucciones y especificaciones impartidas por el IC FES. 3. Digitalizar bases de datos en Excel para automatización y diagramación en Indesign. 4. Entregar el trabajo asignado, en las fechas establecidas. 5. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato. 6. Velar por el estricto cumplimiento del protocolo de seguridad y de impresión. 7. Por tratarse de la seguridad, confidencialidad y carácter oficial de las evaluaciones educativas, las cuales constituyen un activo intangible de gran importancia para el IC FES y a la vez parte del objeto del mandato de la entidad conferido por ley, el contratista no podrá difundir, reproducir, divulgar, o en forma alguna utilizar documentos, fichas técnicas, estudios o cualquier otra información o datos consultados, elaborados, desarrollados o estudiados en virtud o con ocasión del presente contrato.

